

ACTA No. 01

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL DEPARTAMENTO DE _MAGDALENA , PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO MUNICIPIO.

El día 23 del mes de septiembre del año 2021 siendo las 4:34 se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS, los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de san Sebastián para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de san Sebastián del departamento de magdalena , con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para dar inicio a la reunión se leyó el siguiente orden del día:

- BIENVENIDA
- HIMNO DE COOSALUD
- ENTREGA DE CAMISETAS Y KIT
- EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
- LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD".
- POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
- VOTACIÓN
- VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
- CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
- LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS
- CIERRE

DESARROLLO

- Siendo las 3: 40 se da inicio a la reunión Oscar Acuña Sossa, colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de Coosalud del municipio de San Sebastián, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
- Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
 - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
 - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
 - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
 - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
 - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
- El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:

“Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado”.
- Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos como representantes de

la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
Monta del Carmen Arguelles Toscano	36575674
Juliana Garcia Pedrozo	1082478037
Rodrigo Blanco	7466508
Yaineth Hernandez	1007474519
Juan Lamar	12601024

- Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VOTOS VÁLIDOS
Yaineth Hernandez	100747519	9
Juan Lamar	12601024	8
Juliana Garcia	1082478037	5

Maria Arguelles	36575674	1
Rodrigo Blanco	7466508	1

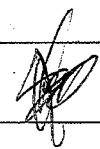
- Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Yaineth Hernandez	Presidente	1007474519	Vereda el tabor	3104490085
Juan Lamar	Vicepresidente	12601024	Kr 2 7A 06	3112762691
Julianna Garcia	Secretario	1082478037	Barrio villa Lugo	3126786324
Rodrigo Blanco	Vocal	7466508	CL 7 # 4 - 54	3004219154
Maria Arguelles	Vocal	36575674	calle 11-42	3126859683

- Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.
- Siendo las 4:30 pm se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiendo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.

Para constancia, se firma la presente acta el día 23 del mes de Septiembre del año 2021.

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
Yaineth H.A.	1007474519	3104490085	

Rodrigo Blauco	7466508	3004219057	Blauco R
Ariola E Gomez T	36576845	31454642 ⁵⁹	Ariola E G T
Maria del Carmen Arquelles Toscano	36575.674	3126859683	Maria del Arzob
Angela M. Arce Navarro	1.082.473.437	3145286645	Angela Arce N.
Juriana Garcia Pedroz	1.082.473.037	3126780324	Juriana Garcia P.
Silvia Ma Pedroz M	1082470449	31268518	Silvia
Nevis Olgu Cervantes	1.007613443	3185415642	Nevis Olgu
Maith E. Gamido Vez	86576076	3187711641	Maith Gamido
Sivette del correa Alvo Arce	33223403	3127500108	Sivette
Juan Lopez	126010243	11276591	Juan Lopez